



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0082

ADQUISICION DE GAS PROPANO

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Gas Propano GLP	5,507.47 Galones

Nota: El precio unitario de venta será el autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a la semana en que la institución reciba el gas GLP.

El despacho no puede ser mayor de los setecientos mil pesos (700,000.00) que indica el certificado de existencia de fondos

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil
- Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en el tiempo requerido del gas propano, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajo los cuales puede realizar el suministro.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>, ccc@cesa.mil.do.

El gas debe ser entregado de **“manera inmediata”** una vez emitida la Orden de Compras.

Se realizarán pagos parciales de acuerdo al suministro y a presentación de la factura correspondiente en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el mismo, el cual se realizará mediante cheques o libramientos. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Los galones de gas propano adjudicados deberán ser entregados según se presente la necesidad, además de estar en la disponibilidad de abastecer el tanque de gas (ubicado en la Cocina-Comedor de la Sede Central del CESAC) cuando se requiera el suministro.

La institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor o a varios, según sea lo más conveniente para los intereses institucionales.

La empresa adjudicada deberá instalar un tanque con capacidad de 1,500 galones en calidad de préstamo y el costo de instalación del mismo correrá por cuenta de la empresa adjudicada.

El transporte para la entrega del gas deberá ser asumido por la empresa adjudicada y para la adjudicación Se tomará en cuenta a la empresa que ofrezca el descuento más favorable para la institución.

Las ofertas se recibirán vía Portal Transaccional, por correo y también físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The signature is written in a cursive style and appears to be 'Virgilio Carlos Gómez De Los Santos'. The stamp is circular and contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top, 'CESAC' at the bottom, and 'Subdirección de Compras' in the center. The signature is written over the stamp, with the pen strokes crossing through the text of the stamp.

Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC